

Bases del Concurso

PRIMERA. OBJETIVO

La finalidad de Euskal Code es promover la programación y el conocimiento de las nuevas tecnologías, incentivando la participación especialmente entre los jóvenes desarrolladores, estudiantes y mujeres.

SEGUNDA. PARTICIPACIÓN

La participación será gratuita y solo se podrá participar de forma online, siendo 18 años la edad mínima de participación. Los organizadores o familiares de Euskal Code no podrán participar en el concurso.

TERCERA. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará mediante el formulario accesible en la página web y estará disponible hasta las 23:59 horas del jueves 2 de abril del 2020. La organización podrá retrasar la fecha de inscripción si lo considera oportuno, en cuyo caso lo anunciará convenientemente en la página web del Concurso de Programación. La inscripción será completamente gratuita. En caso que la información facilitada en la inscripción se considere no veraz se procederá a la descalificación automática de la candidatura y la prohibición de su participación en futuros concursos y actividades realizados por los organizadores. La organización se reserva el derecho a establecer un número limitado de participantes.

CUARTA. PROCEDIMIENTO

El concurso se llevará a cabo mediante una plataforma online proporcionada por HackerRank (www.hackerrank.com). El concurso constará de un máximo de 8 pruebas programación de dificultad ascendente que los participantes deben completar. Cada una de estas pruebas es evaluada entre 0 y 100 puntos, atendiendo a su

eficacia (o corrección) y a su eficiencia (complejidad computacional). El tiempo también será importante a la hora de resolver los problemas planteados. Se elaborará un ranking de forma automática al finalizar la prueba. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo total empleado para resolver los problemas (primero la persona con menor tiempo utilizado). Euskal Code a través de la plataforma empleada cuenta con un avanzado sistema de análisis y detección de código plagiado o copiado, por lo que en caso de que los organizadores tengan evidencias de que dos o más participantes entregan un código con indicios de copia o plagio, se procederá a la descalificación automática de las candidaturas y la prohibición de su participación en futuros concursos y actividades realizados por los organizadores. De igual forma, serán descalificados aquellos participantes que no realicen el concurso de forma individual o por parejas, siempre y cuando lo hayan notificado en el formulario de inscripción.

QUINTA. PLAZOS DE PARTICIPACIÓN

El plazo para participar comenzará el sábado 4 de abril de 2020 a las 10:00 y terminará el mismo sábado 4 de abril de 2020 a las 14:00. Es decir, los participantes dispondrán de un máximo de 4 horas. La organización proporcionará a los inscritos la información con los detalles para acceder al concurso mediante correo electrónico con anterioridad al día 4 de abril.

SEXTA. PREMIOS

Se entregarán al menos tres premios, dirigidos a aquellos concursantes con una mayor puntuación en el ranking en las siguientes categorías: mejor programador del concurso, mejor programador estudiante del concurso (la organización exigirá al ganador la documentación oportuna para acreditar que es estudiante de Bachillerato, Universidad o Formación Profesional) y mejor mujer programadora del concurso. Los premios de mejor estudiante y mejor mujer programadora están dirigidos a incentivar la participación de estos perfiles en el concurso tecnológico. No obstante, en el supuesto de que ninguno de estos perfiles hubiera alcanzado un rendimiento suficiente en el concurso, la organización podrá decidir asignarlos a otros participantes. Si la legislación fiscal así lo requiriera, la organización se vería obligada a comunicar a la

Agencia Tributaria las retenciones oportunas de IRPF u otros impuestos. En este caso, la organización contactará con los premiados para comunicarles este hecho y solicitarles los datos necesarios. El listado de premios se irá anunciando gradualmente y se publicará en la web del Concurso de Programación, así como en las redes sociales de Euskal Code. La entrega de premios se realizará tras el concurso y en un plazo máximo de 120 días una vez finalizado.

SÉPTIMA. PRIVACIDAD

Con el objetivo de aportar más valor tanto a los participantes como a las empresas que ayudan a hacer posible el concurso, la organización del evento se reserva el derecho de entregar los datos de contacto (aquellos enviados en el formulario de inscripción) de los participantes premiados o que hayan demostrado unos buenos resultados en el Concurso de Programación a las empresas colaboradoras. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal dirigiéndose directamente a las empresas. Todos los participantes pasarán a formar parte de la base de datos de Euskal Code con la finalidad de informar de las actividades que realice.

OCTAVA. ACUERDO DE NO DIVULGACIÓN

Los participantes no podrán hacer públicos ni los contenidos de las pruebas ni las respuestas a las mismas. Sí podrán, en cambio, realizar publicaciones electrónicas donde se mencionen las pruebas (o brevemente, su temática), pero sin divulgar en ningún caso su contenido.

NOVENA. DESISTIMIENTO

Cualquier participante puede renunciar a la aceptación de las presentes bases en cualquier momento. La renuncia tendrá asociada la eliminación del participante, así como la no entrega del premio correspondiente (en caso de resultar premiado).

DÉCIMA. BASES

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar estas bases sin previo aviso, en tal caso estarán publicadas en www.euskalcode.com. El hecho de presentar la candidatura al concurso de programación de Euskal Code significa que ha leído y aceptado las presentes bases. En todo aquello no expresamente regulado en estas bases regirá lo dispuesto en la convocatoria y subsidiariamente lo que decida el jurado del premio. La aceptación de las bases supone el cumplimiento de las mismas. En caso que la información facilitada se considere no veraz se procederá a la descalificación automática de la candidatura.